

jeta de asistencia en las oficinas de la sociedad, en avenida de Heliópolis, sin número, previa acreditación de su titularidad. La documentación que se somete a la consideración de la Junta está a la disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlas o solicitar copias gratuitas, con quince días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 13 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—47.357.

### RECANVIS PALVER, S. A.

*Procedimiento convocatoria a Junta de accionistas 310/2001*

Procuradora: Doña María Josepa Martínez Bastida.  
Parte demandada: Don Pedro Sañudo Roper, don Manuel de Haro Sánchez, don Jorge Coll Rimbau, don Narcis Cadena Masip y «Recanvis Palver, Sociedad Anónima».

Procuradora: Doña Esther Amposta.

Don José Guillermo Royo García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Por la presente y, en virtud de lo acordado en Resolución de 6 de septiembre de 2001, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Recanvis Palver, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la mencionada empresa, sito en la avenida Prat de la Riva, número 16, bajos, de Tarragona, el día 29 de octubre de 2001, y hora diecinueve, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 30 de octubre de 2001, y hora diecinueve, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Luis Salas de Córdoba y la Secretaria doña Leticia Fontana Ascaso, con el siguiente orden del día:

Primero.—Análisis del estado económico y financiero de la sociedad.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan en atención a la situación en la que se halle la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros y apoderados de la sociedad, y delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Dado en Tarragona a 6 de septiembre de 2001.—El Secretario judicial.—47.323.

### RENVALOR, S. A., S.I.M.

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 11 de septiembre de 2001, página 21973, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: En la línea 13, donde dice: «los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales», debe decir: «los vigentes Estatutos sociales».

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.413.

### R. SNAIDERO CUCINE, S. A.

*Anuncio de reducción de capital social*

La junta general ordinaria de «R. Snaidero Cucina, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social a la vez que lo redenominaba en euros. El capital era de 661.113,31 euros (110.000.000 pesetas) y se redujo en 361.113,31 euros, quedando el capital después de esta reducción en 300.000 euros. La reducción se ha realizado por amortización de acciones y con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, modificándose como consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se publica a efectos de los establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.272.

### SAFIE, S. A.

Don Joaquim Lladó Goya, en su condición de Administrador de la mercantil, de conformidad con los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 28 de agosto de 2001, comunica a todos los socios que se acordó la reducción de capital social a cero pesetas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas sociales, y aumento simultáneo de capital social en la cantidad máxima de 653.015 euros, equivalentes a ciento ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientas cincuenta y tres pesetas con setenta y nueve céntimos, y una cantidad mínima de 240.405 euros, equivalentes a cuarenta millones veintiséis pesetas con treinta y tres céntimos, mediante compensación de créditos y la creación, emisión y puesta en circulación de 653.015 acciones, ordinarias, sin prima de emisión de 1 euro de valor nominal cada una de ellas representadas por títulos al portador, numeradas correlativamente de la número 1 a 653.015, ambos inclusivos, quedando de este modo abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional sobre las acciones de nueva creación.

Calonge, 28 de agosto de 2001.—El Administrador, Joaquim Lladó Goya.—47.427.

### SECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, en su reunión de fecha 15 de agosto de 2001, acordó reducir el capital social de 67.500.000 pesetas, quedando fijado en la cantidad de 382.500.000 pesetas, con la finalidad de normalizar la situación patrimonial de la sociedad, conforme a lo preceptuado en la resolución de la Dirección General de Registros y Notariado de 9 de enero de 1998, a través de la amortización de 6.750 acciones que figuran en autocartera de la sociedad.

Santander, 15 de agosto de 2001.—El Administrador, Miguel Ángel Sebrango Campo.—47.923.

### SIERRA CORTINA 2000, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### PROMOCIONES CRESANTO, S. L.

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Sierra Cortina 2000, Sociedad Limitada» y «Promociones Cresanto, Sociedad Limitada», celebradas el día 1 de septiembre de 2001, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción entre las referidas sociedades, en la que «Sierra Cortina 2000, Sociedad Limitada» actúa como sociedad absorbente, y «Promociones Cresanto, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, transmitiendo a aquella todo su patrimonio a título universal.

Dicha fusión se aprobó, de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mer-

cantil de Alicante con fecha 27 de julio de 2001, por las Juntas generales extraordinarias de las dos compañías, celebradas el día 1 de septiembre de 2001 y en base a los Balances de fecha 21 de junio de 2001 que fueron aprobados como Balances de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión aprobado.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243, todos ellos de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 4 de septiembre de 2001.—El Administrador único y el Presidente del Consejo de Administración, respectivamente, de «Promociones Cresanto, Sociedad Limitada» y «Sierra Cortina 2000, Sociedad Limitada».—47.596. 1.ª 24-9-2001

### STIL SOLSONA, S. L.

*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de agosto de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad según el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	105.952
Total Activo .....	105.952
Pasivo:	
Capital suscrito .....	500.000
Resultados negativos .....	-394.048
Total Pasivo .....	105.952

Cerdanyola del Vallès, 7 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—47.231.

### TORRELLA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, vía Augusta, 200, en Barcelona, el día 17 de octubre de 2001, a las doce y media horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 18 de octubre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre la siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar, de nuevo, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de fecha 4 de mayo de 2001 relativos a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2000 y la aplicación de su resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la convocatoria de la Junta general, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.606.